

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE PERSONAS /
SPF/MGDO/ECOV
N°01 05/01/2023

RESOLUCIÓN EXENTA N°

13

SAN FELIPE,

05 ENE 2023

VISTO: Razones de buen servicio, Resolución N°6/2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto, refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y leyes N° 18.933 y N° 18.469 y Decreto Supremo N°140/04, 16/2019 que designa Directora del Servicio de Salud Aconcagua, todos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N°2262 del 19.12.2022 que aprueba el Perfil de Selección y Pauta de Evaluación del cargo " **Profesional con asignación de funciones de Jefatura del Departamento de Salud Mental** ", perteneciente a la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua, en el sentido de aumentar el plazo de recepción de antecedentes hasta el miércoles 11.01.2023, en la plataforma de empleos públicos www.empleospublicos.cl hasta 23.59 hrs.

2.- **EN LO NO MODIFICADO**, queda a firme en todos sus puntos la Resolución Exenta N°2262 de 19.12. 2022, de este Servicio de Salud.

"ANOTESE Y COMUNIQUESE"


SUSAN PORRAS FERNANDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE PERSONAS /
SPF/MCO/ECCV
N°01 05/01/2023

RESOLUCIÓN EXENTA N°

13

SAN FELIPE,

05 ENE 2023

"Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue"

VISTO: Razones de buen servicio, Resolución N°6/2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto, refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y leyes N° 18.933 y N° 18.469 y Decreto Supremo N°140/04, 16/2019 que designa Directora del Servicio de Salud Aconcagua, todos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N°2262 del 19.12.2022 que aprueba el Perfil de Selección y Pauta de Evaluación del cargo " **Profesional con asignación de funciones de Jefatura del Departamento de Salud Mental** ", perteneciente a la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua, en el sentido de aumentar el plazo de recepción de antecedentes hasta el **miércoles 11.01.2023**, en la plataforma de empleos públicos www.empleospublicos.cl hasta 23.59 hrs.

2.- **EN LO NO MODIFICADO**, queda a firme en todos sus puntos la Resolución Exenta N°2262 de 19.12. 2022, de este Servicio de Salud.

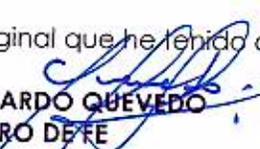
"ANOTESE Y COMUNIQUESE"


(FDO) SUSAN PORRAS FERNANDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

DISTRIBUCIÓN.

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Dirección COSAM San Felipe
- Dirección COSAM Los Andes
- Dirección Hospital Psiquiátrico Dr. Phillippe Pinel
- Depto. Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

"Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista"


PRISCILA GALLARDO QUEVEDO
MINISTRO DE FE